Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe Nº

3

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000131E	CD-2025-0141
RP	Fecha RP
219	2023-02-17
CDP	Fecha CDP
33	2025-01-20

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCO AV VILLAS	AHORROS

Numero de cuenta

817930907

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2025-02-19	2025-12-19

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAMIENTO Y/O APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN

Valor total del contrato

45000000

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

4500000

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

4500000

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

13500000

TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

30 %

Porcentaje por ejecutar

70 %

Fecha inicio

19 / 04 / 2025

Fecha fin

18 / 05 / 2025

Obligación Nº .1: Apoyo y asistencia técnicas a los concejos municipales de gestión del riesgo de la jurisdicción a los que sea convocada la CRA.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:26:44

Durante este periodo no se desarrolló ninguna actividad.

Obligación Nº .2: Apoyo en la elaboración de conceptos asociados a visitas de campo en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:26:51

Apoye en la Visita técnica de inspección ocular para la identificación de puntos críticos desde el punto de vista geotécnico del sistema de diques, realizada el día 29 de abril.
IT - VISITA SISTEMA DE DIQUES.docx

Obligación Nº .3: Apoyar la asistencia técnica a los municipios para la incorporación de componente de gestión del riesgo y cambio climático en el ordenamiento ambiental territorial.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:05

Preste asesoría a los municipios de Suan y Campo de la Cruz el día seis (6) de mayo y los municipios de Galapa y Tubará el día 14 de mayo en los temas relacionados a la primera temporada invernal 2025 con probabilidad de condiciones del fenómeno de la niña y de ciclones en el mar caribe.
se realizaron las siguientes recomendaciones.
-Convocar el CMGRD para activar las medidas de prevención por la proximidad de lluvias, vientos fuertes - vendavales y en aquellos puntos críticos identificados por riesgo de desbordamientos e inundación.
-Realizar acciones de mitigación como revisar el sistema de drenaje de arroyos, limpieza, retiro de basuras, colmatación, sedimentación.
-Realizar acciones de vigilancia y control en las rondas hídricas, para aquellos asentamientos que la han invadido y se encuentran en alto riesgo de inundación.

Obligación Nº .4: Apoyar en la elaboración de las respuestas a los requerimientos de los entes territoriales y entes de control relacionado con la gestión del riesgo y el cambio climático.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:14

Apoye en proyectar el oficio respuesta al Radicado No. ENT-BAQ-004372-2025 de 24 de abril de 2025 / Solicitud mesa de trabajo para abordar temas relacionados con el inicio de la primera temporada de lluvias 2025.

Obligación Nº .5: Construir la base de datos de cada uno de los eventos asociados a la susceptibilidad de amenaza que se presenten en el departamento del Atlántico

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:22

Se continúa alimentando el cuadro de Puntos críticos del Departamento del Atlántico con información de los municipios de Suan, Campo de la Cruz, Galapa y Tubará.

Obligación Nº .6: Apoyar en la elaboración de conceptos técnicos y atención de las peticiones, quejas y/o reclamos asociados a la gestión para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, que le sean solicitados.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:27

Durante este periodo no se desarrolló ninguna actividad.

Obligación Nº .7: Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección sujetas al objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:35

Asistí a los comités de gestión de riesgo y cambio climático, efectuada en la sala de juntas de la corporación los días el viernes 2 y 16 mayo.

Obligación Nº .8: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por NAIRO TARAZONA BUITRAGO el 2025-05-21 11:27:41

Se elaboró el Informe No 3

Descripción

INFORME DE ACTIVDADES No03.pdf